

JUEVES, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 186

## AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

**CVE-2019-8388** *Información pública de solicitud de licencia de actividad clasificada para nave industrial para taller de reparación y venta de motos, en calle Alfonso Álvarez de Miranda, 18, Nave 6 del Polígono Industrial de Barros. Expediente 1740/2019.*

Por JULIÁN PRIETO MOLINA se solicita LICENCIA DE ACTIVIDAD CLASIFICADA PARA NAVE INDUSTRIAL PARA TALLER DE REPARACIÓN Y VENTA DE MOTOS, en CALLE ALFONSO ÁLVAREZ DE MIRANDA, 18, NAVE 6 DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DE BARROS, con referencia catastral 3122403VN1932S006XH en Los Corrales de Buelna.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Región.

Los Corrales de Buelna, 5 de septiembre de 2019.

El alcalde,

Luis Ignacio Argumosa Abascal.

[2019/8388](#)

CVE-2019-8388